

REGLAMENTO ALCOLEA TRAIL 2021

Contexto

El Ayuntamiento de Alcolea de Calatrava, con el apoyo de la empresa DXT Chip Run Carreras, organizan la **V CARRERA ALCOLEA TRAIL**, que se celebrará el próximo domingo, 28 de noviembre de 2021. Por medio de esta actividad deseamos enlazar tres objetivos muy importantes:

- Promoción: Hacer visibles las carreras de montaña en general y ofrecer, a todas las personas, la posibilidad de disfrutar de la práctica del Trail, en un entorno cercano e inmediato como son los alrededores de Alcolea de Calatrava.
- Deportivo: fomentar la práctica deportiva para todos los niveles y edades, como medio valioso para el desarrollo personal, la mejora de la salud y el bienestar general.
- Igualdad: Incentivar la participación de mujeres en las carreras de Trail, eliminando estereotipos sobre la participación en este tipo de eventos. El siguiente reglamento tiene por objeto facilitar la inscripción, regular la participación y velar por el correcto desarrollo de la prueba.

Organización

El Ayuntamiento de Alcolea de Calatrava es el encargado de la organización de la III CARRERA ALCOLEA TRAIL junto con la empresa de organización de eventos DXT ChipRun Carreras.

Todas las personas participantes, desde el momento de completar la inscripción, aceptan el presente reglamento, en caso de reclamaciones o discrepancias en la aplicación del mismo, se acatará la decisión final del Comité Organizador.

El Comité Organizador se reserva el derecho a realizar cualquier cambio o modificación en el presente reglamento, cuando determinadas necesidades organizativas o de seguridad así lo aconsejen, debiendo ser comunicado a las personas participantes antes del comienzo de las pruebas y con la máxima antelación posible. Además, podrá aplazar o suspender completamente las pruebas si, por causas de fuerza mayor ajenas a la

organización el evento, tiene que ser suspendido, no devolviéndose las tasas de inscripción. Por motivos de seguridad la organización podrá modificar total o parcialmente el recorrido.

Requisitos de las personas participantes

Para participar en la prueba se han de cumplir los siguientes requisitos:

La edad mínima para participar en la prueba de competición es de 15 años, siempre con autorización paterna/materna por escrito. No obstante, podrán participar menores con autorización en la modalidad de senderismo.

Aceptación del reglamento

Se debe conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento, al igual que realizar correctamente todos los pasos y requisitos para la inscripción, entendiendo, con ésta, que participa de forma voluntaria, bajo responsabilidad, y reuniendo las condiciones físicas y de salud necesarias para participar en una prueba de estas características.

La organización se reserva el derecho de excluir de la carrera, incluso antes del inicio de ésta, a aquellas personas participantes cuya conducta entorpezca la gestión y/o buen desarrollo de la misma. Del mismo modo, también podrá realizar, excepcionalmente, inadmisiones que no cumplan algunos de los requisitos anteriores. En los casos de exclusión antes del inicio de la prueba que hayan abonado el precio de la inscripción, ésta no será reembolsada por parte de la organización, siempre y cuando su exclusión no haya sido por causas ajenas a la persona participante.

Fecha, lugar e información de la carrera

La III Edición del Alcolea Trail, se celebrará en la localidad de Alcolea de Calatrava el próximo 28 de noviembre del 2021 con salida en el Paseo de los Olivos de la localidad (junto al Centro Social y Consultorio médico).

Los horarios de salida de las pruebas serán los siguientes :

- Trail Intermedio de 18km: 09:30 horas
- Trail iniciación de 8km: 09:45 horas
- Senderismo de 9 km: 09:45 horas “DETRÁS DE LOS CORREDORES”

A fin de mejorar la seguridad del evento, los deportistas inscritos tendrán puesta obligatoriamente la mascarilla en el momento de la salida hasta pasados los primeros 100 metros y una vez cruzada la línea de meta.

El Comité Organizador se reserva el derecho de hacer las modificaciones que crea oportunas para el buen funcionamiento de la competición.

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan el presente reglamento y, en caso de reclamaciones técnicas, se someten a la decisión del Comité Organizativo.

Recogida de dorsales, precios e inscripción

La recogida de dorsales se realizará en horario de 08:30 horas hasta las 09:15 horas.

La inscripción se realizará en la página web de la empresa organizadora: www.dxtchiprun.es/ desde el 19 de octubre hasta el 14 de noviembre con derecho a bolsa del corredor.

A partir del 15 de noviembre el deportista se podrá inscribir, pero no habrá posibilidad de tener bolsa del corredor.

Los precios de las inscripciones serán los siguientes:

- Trail Intermedio y corto con dorsal y bolsa del corredor: 15€
- Senderismo con bolsa del corredor y con dorsal (modalidad no competitiva): 8€

En todas las modalidades es necesario la inscripción a través de la plataforma de inscripciones www.dxtchiprun.es

-Los dorsales son personales e intransferibles y no se podrá cambiar la titularidad de los mismos.

- La bolsa del corredor se dará en la recogida del dorsal presentando el documento nacional de identidad del participante.

Para recoger la bolsa y dorsal de otro participante, se tendrá que entregar a la organización fotocopia del DNI y autorización por escrito del participante que no pueda asistir al evento.

RECORRIDO TRAIL CORTO DE 9 KMS Y RUTA SENDERISTA



Enlace para descargarte el track:

<https://www.strava.com/routes/2888160181743399042>

RECORRIDO TRAIL LARGO DE 17 KMS



Enlace para descargarte el track:

<https://www.strava.com/routes/2888161816283218120>

Premios

Se establecerán los siguientes premios y categorías tanto para el género masculino como femenino:

- Trail intermedio:

1º, 2º y 3º del general masculino / femenino

1º, 2º y 3º Senior Masculino / Femenino (De 15 a 34 años)

1º, 2º y 3º Máster Masculino / Femenino (De 35 años el día de la prueba en adelante)

- Trail iniciación.

1º, 2º y 3º del general masculino / femenino

Cancelaciones

Las cuotas de la inscripción únicamente serán reembolsables hasta el día 7 de noviembre a las 23:59 horas con una penalización por gastos del 30% de la inscripción. Desde el día 8 de noviembre no se podrá reembolsar ninguna inscripción debido a los gastos producidos.

Aptitud física

La inscripción a la III Edición del Alcolea Trail implica la aceptación del reglamento y la adecuada preparación de la persona participante para la

prueba, siendo éste consciente de la dureza de las condiciones geográficas y meteorológicas que se puede encontrar en el entorno donde se disputa el evento. En este sentido, el participante también declara que está preparado física y psicológicamente para realizar una prueba de las características de la distancia elegida y que ha realizado las pruebas médicas adecuadas a su edad y características físicas. Las personas corredoras inscritas a la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el evento, y, por lo tanto, exoneran de toda responsabilidad a la Organización de la prueba, y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otras personas participantes; así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil hacia las partes citadas.

Tras la carrera

Las personas que participen en la carrera podrán ducharse en horario de 8h-14h en los vestuarios del Pabellón Polideportivo.

Habrà un aperitivo ofrecido por el Ayuntamiento para las personas participantes en cualquiera de las modalidades.

Cesión de datos y derechos de imagen

La organización podrá publicar el nombre, apellidos, procedencia, dorsal, DNI, fotografías e imágenes tomadas durante la prueba y el resultado realizado por los deportistas en los medios de comunicación. El listado y los datos indicados de las personas participantes en la prueba serán de consulta pública desde el momento de la inscripción. En consecuencia, su registro en la prueba implica su consentimiento expreso y sin reservas a la publicación de estos datos en los medios de comunicación que la organización determine -incluido Internet- sin perjuicio de su derecho de oposición.

Medio ambiente

A lo largo del recorrido, se instalarán por parte de la Organización, contenedores para arrojar cualquier tipo de objeto (geles, botellines, etc...). Quedando terminantemente prohibido arrojar cualquiera de los objetos anteriormente citados, fuera de estos contenedores, en caso de no encontrarse, el corredor deberá responsabilizarse de sus residuos y

depositarlos en cualquier contenedor habilitado. Si la organización observa un comportamiento inadecuado de cualquier participante, este corredor/a será descalificado/a automáticamente.

PROTECCIÓN DE DATOS: Le informamos que los datos personales proporcionados pasarán a formar parte de nuestro sistema de gestión y serán tratados y gestionados por **DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha** y el organizador del evento en cada caso como responsables del tratamiento, siendo sus finalidades legítimas la gestión de participantes inscritos, organización y gestión de actividades solicitadas y para mantenerles informados de otras actividades y eventos de su interés previo consentimiento del interesado. Así mismo, deseamos informarles que los datos personales (nombre y apellidos y en su caso club al que pertenecen) de los inscritos, resultados oficiales y clasificación obtenida, imágenes y contenido audiovisual podrán aparecer en memorias, revistas, página web, redes sociales o cualquier tipo de publicación o material orientado a la información y difusión de los fines de esta empresa. Los datos proporcionados serán conservados mientras no se solicite su supresión por el interesado o para el cumplimiento de obligaciones legales. No están previstas comunicaciones de datos salvo obligación legal o para el cumplimiento de los servicios contratados. Deseamos informarle que en todo momento podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación o reclamación ante una autoridad de control mediante escrito dirigido a DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha, C/ San Gregorio 12. CP 13500. Puertollano (Ciudad Real) o email: contacto@dxtchiprun.es